

Comité gerencial en seguridad para el transporte de carga y pasajeros



El 12 de junio pasado la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional – DITRA convocó al Comité Gerencial en Seguridad para el Transporte de Carga y Pasajeros del cual forma parte ASO-CDA en lo que tiene que ver con el soporte de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes -RTMyEC a la seguridad vial.

En esta reunión, DITRA presentó al sector transporte los planes y programas en que viene trabajando normalmente para garantizar la seguridad en el transporte de carga y pasajeros y así mismo los planes especiales para los puentes festivos que implican una alta movilización de vehículos por las carreteras del país.

Con ocasión de esta reunión del Comité Gerencial en seguridad para el transporte de carga y pasajeros, la Fundación Corazón Verde presentó un balance de las actividades realizadas por la fundación en favor de las viudas y huérfanos de la policía, expresando su agradecimiento a los empresarios del sector transporte, habida cuenta de sus contribuciones económicas a la fundación.

Éxito en Sexta Jornada Técnica de la Inspección Vehicular

La 6ta. Jornada Técnica de la Inspección Vehicular en Colombia que organiza anualmente ASOCDA, contó con la participación de más de 100 ingenieros de los Centros de Diagnóstico Automotor del país, la mayoría de ellos Directores Técnicos y otros responsables de los Sistemas de Gestión de los CDA`s.



La jornada tuvo lugar el pasado 21 de junio en las instalaciones del Hotel Movich Buró 26 en la ciudad de Bogotá y en esta oportunidad se desarrolló una agenda con dos grandes módulos:

- ✓ Evaluación de las emisiones contaminantes en fuentes móviles (vehículos automotores).

Para el desarrollo de este módulo se contó con la participación de cuatro conferencistas. El tema “Consideraciones técnicas sobre la evaluación de las emisiones contaminantes en los CDA`s”, estuvo a cargo de los ingenieros Ariel Enrique Montaña y Gustavo Andrés Cerquera, los dos expertos técnicos con amplia experiencia, como quiera que en el pasado fueron profesionales de la Secretaria de Ambiente de la ciudad de Bogotá. Esta conferencia aportó a los participantes importantes elementos a tener en cuenta al momento de atender las visitas de auditoría de parte de las autoridades de control que certifican a los CDA`s para llevar a cabo las mediciones de emisiones contaminantes de los vehículos.

Al cierre del módulo la Dra. Ayda Lucy Ospina, de la firma consultora en asuntos regulatorios ALOA, intervino para poner de presente la importancia que tiene para el sector el que la agenda ambiental se reactive a fin de lograr los “Ajustes regulatorios requeridos en materia ambiental para la inspección técnica vehicular”.

✓ La inspección técnica vehicular y su rol dentro de la Seguridad vial.

En este módulo se presentaron cuatro intervenciones así: una primera sobre “Accidentalidad y seguridad vial en Colombia”, la cual estuvo a cargo del Ingeniero Mauricio López Bohórquez Director Técnico del Observatorio de Seguridad Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANSV.



En una segunda presentación, el ingeniero Juvenal Espitia Villamil vicepresidente técnico de ASO-CDA abordó el tema “Aportes de la inspección técnica vehicular a la seguridad vial en el ámbito internacional” para presentar los avances en esta materia en los últimos años. También a cargo de ASO-CDA la tercera presentación sobre el tema “Periodicidad de la inspección técnica vehicular: revisión de la normatividad internacional” fue conducida por el ingeniero Cesar Yobani Ruiz, profesional del área técnica, quien presentó en detalle la revisión de la normatividad sobre esta materia en más de 12 países con trayectoria en el campo de la inspección técnica vehicular.



En el cierre del módulo intervino el ingeniero Juan Carlos Arenas, profesional especializado de la ANSV, quien presentó el tema “El sistema de la RTMyEC y el Plan de Acción de la Agencia Nacional de Seguridad Vial”, haciendo una revisión de la reglamentación técnica existente en Colombia para algunos sistemas automotrices, la necesidad de actualizarlos y la perspectiva para adoptar una reglamentación técnica para el automóvil que este alineada con la normatividad internacional. Así mismo, destacó que ya es una realidad la iniciativa gubernamental para que Colombia entre a formar parte del WP29 -Foro mundial del automóvil- de la organización de las Naciones Unidas.

Una vez más esta Jornada Técnica anual de la inspección técnica vehicular en Colombia ha cumplido con las expectativas, como quiera que la evaluación general del alcance técnico de la misma por los participantes, generó una calificación del 94% de favorabilidad considerando los conceptos de aceptación entre bueno y excelente.

Designación del Comité Técnico de ONAC

El pasado 14 de junio, el nuevo Consejo Directivo del ONAC elegido en marzo del presente año por la Asamblea General de Asociados de ese organismo, designó el Comité Técnico del Consejo Directivo para el periodo 2018-2020.

En esta oportunidad el Comité Técnico quedó conformado por 12 integrantes, 4 en representación del Gobierno Nacional, 4 de los intereses indirectos y 4 de los intereses directos. Como parte de los intereses directos ASO-CDA entró a formar parte de dicho Comité Técnico.

La primera reunión del Comité Técnico se realizó el pasado miércoles 27 de junio, designándose como presidente del mismo al Instituto Nacional de Metrología y como vicepresidente a Servimeters.

En esta reunión del Comité Técnico, la Administración presentó los siguientes informes habituales:

- Asuntos Dirección Ejecutiva
- Gestión Comité de Acreditación y Decisiones Intensificación de Vigilancia
- Informe Quejas y Apelaciones
 - Apelaciones ante Direcciones Técnicas
 - Apelaciones contra Decisiones del Comité de Acreditación.

Al finalizar esta primera reunión del nuevo Comité Técnico se acordó que, en la siguiente, a realizarse en el mes de julio, se procederá a definir el esquema de trabajo del Comité Técnico para lo que resta del 2018. Cabe mencionar que el rol de este Comité Técnico tiene que ver con el seguimiento al giro de los asuntos técnicos del ONAC, presentando informes periódicos en tal sentido a su Consejo Directivo en pleno, para agilizar las sesiones bimestrales de este último y al tiempo actuar como órgano consultivo para orientar el desarrollo de las actividades técnicas del Organismo Nacional de Acreditación.

3º Junta Directiva ASO-CDA 2018



El pasado jueves 28 de junio tuvo lugar la tercera junta directiva de ASO-CDA en este 2018, sesión en la que además de revisar los Estados Financieros de la Asociación al promediar el año, la presidencia de ASO-CDA hizo un balance de la ejecución de los planes y programas contemplados en la planeación estratégica.

En el balance de la planeación estratégica se presentó el informe de los avances en la ejecución de los 35 planes de acción contemplados para el desarrollo de los seis objetivos estratégicos los cuales están alineados con los cinco objetivos estatutarios y un sexto relacionado con el fortalecimiento interno de la estructura organizacional de ASO-CDA.

En esta revisión se resaltaron los siguientes avances como los más importantes:

- La interacción con entidades gubernamentales y privadas relacionadas con la RTMyEC: Mintransporte, Minambiente, RUNT, Superintendencia de Puertos y Transportes, ONAC, Agencia Nacional de Seguridad Vial, ICONTEC, entre otros.

- El seguimiento a la agenda legislativa, particularmente al proyecto de Ley de sanciones para el sector transporte, promoviendo que en el mismo se incluya la modificación al Código Nacional de Tránsito que remueva el SOAT como requisito previo para la RTMyEC.
- El seguimiento a la agenda regulatoria del Ministerio de Transporte en la cual está pendiente la expedición de la Resolución que adopte la NTC 6218 para la RTMyEC de las cuatrimotos y el trámite de una iniciativa para el ajuste de los requisitos administrativos para la conformación y funcionamiento de los Centros de Diagnóstico Automotor.
- El seguimiento a la iniciativa del Ministerio de Transporte que busca desmaterializar el certificado de RTMyEC, cuidando que la tecnología que se adopte represente efectivamente un avance en el control de la infracción C.35, lo que significa que una medida como la que se adoptó con el SOAT no resultaría efectiva en la medida que la policía y los agentes de tránsito no cuentan, en todos los casos, con los medios para verificar la autenticidad del código QR.
- La propuesta al Ministerio de Ambiente para que se active la agenda regulatoria en este campo, propuesta que de momento dio curso a una iniciativa de ese ministerio para el ajuste de la Resolución 910 de 2008.
- La publicación de los Boletines Trimestrales con las cifras de la RTMyEC en los cuales se registran los relativos avances en la revisión y los elevados niveles de evasión de esta obligación por parte de los automovilistas.
- Los avances del Comité Técnico de ASO-CDA en la preparación de las propuestas de modificación para la actualización de la NTC 5375 que se está adelantando en el ICONTEC.

- Los análisis del Comité Técnico de ASO-CDA y de la propia Junta Directiva que han llevado a proponer a las autoridades del sector que se dé cumplimiento al control de la capacidad efectiva de revisión (CER), pasando del control diario al control hora a hora, teniendo en cuenta que la CER está definida en términos del número de vehículos por hora que se puede revisar por pista.
- La realización de ocho (8) eventos regionales durante el primer semestre de este año, en los cuales se socializó la agenda para el 2018 y se llevaron a cabo visitas a los CDA`s que aún no forman parte de la Asociación invitándolos a vincularse al trabajo gremial de ASO-CDA.
- EL fortalecimiento en la estructura organizacional de la Asociación al crear el cargo de Profesional de Atención al Asociado que tiene como propósito fundamental afianzar la estrategia de crecimiento en el número de asociados y canalizar las acciones de atención al Asociado que se definan por parte de la Presidencia.

En la parte de eventos de alto impacto durante el semestre se resaltaron los siguientes:

- La Asamblea General de Asociados realizada en el mes de marzo.
- En mayo, la jornada de autoridades de tránsito del nivel nacional y regional realizada en la ciudad de Bogotá por iniciativa del Ministerio de Transporte a instancias de ASO-CDA, jornada sobre la cual la Asociación emitió un Boletín Especial en el mes de mayo para información de todos los Asociados.

- En junio, la Sexta Jornada Técnica de la Inspección Vehicular en Colombia, sobre la cual se hace una reseña también en este Boletín.

Al cierre de su informe, la Presidencia resaltó su Interacción con las autoridades del sector, dando cuenta de los relativos avances en la agenda legislativa la cual está terminando por estos días y que habrá de retomarse con el nuevo Congreso de la Republica.

Así mismo de los diversos aspectos regulatorios y de las tareas que continúan pendientes, las cuales también deberán reenfocarse con la nueva administración luego del 7 de agosto cuando asuma el próximo presidente de la Republica.

Por último, cabe destacar también que en esta sesión de la Junta Directiva se aprobó el ingreso de cinco nuevos asociados a ASO-CDA; estos son:

SERVIMOTOS CDA S A S	PALMIRA
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A. CON SIGLA CEDITRANS S.A.	IBAGUE
CDA CARMOTOS S.A.S.	BOGOTA
CDA REVIMOTOS S.A.S.	BOGOTA
CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGA S.A.S.	FUSAGASUGA
CENTRO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES LTDA. CON SIGLA SUPERMOTOS CDA	BOGOTA

Director Ejecutivo saliente del ONAC envió mensaje a la Presidencia de ASO-CDA

A continuación, se transcribe el mensaje del Director Ejecutivo saliente del ONAC, ingeniero Francisco Piedrahita, a la Presidencia de ASO-CDA con ocasión de su desvinculación del organismo nacional de acreditación:



Cordial saludo Dr. Corredor:

Al terminar mi gestión como Director Ejecutivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, se hace oportuno reiterarle mi agradecimiento a usted y a los Organismos Evaluadores de la Conformidad que conforman el prestigioso gremio a su cargo, por la colaboración y la oportuna asistencia que me brindaron durante los cinco años y medio en los que fui distinguido con el inmerecido honor de guiar a tan querida Corporación.

La acción cooperativa de los gremios dinamiza el mercado, propiciando la efectividad institucional y de las políticas públicas, a partir del dialogo sincero y la crítica constructiva que significa tal actuar. Estos atributos lo caracterizan a usted y a ASO-CDA, por lo que se constituyeron en factores fundamentales para el crecimiento y fortalecimiento de la actividad acreditadora y de evaluación de la conformidad en el País, creando un clima propicio para el posicionamiento que merece ONAC; por todo ello mil gracias.

Saludos,

*Francisco Javier Piedrahíta Díaz
Director Ejecutivo ONAC*